



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

3475 *Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 3/2023*

Esta Corporación en sesión plenaria extraordinaria celebrada el 17 de Abril de 2022, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria núm. 3/2023 (E0099/2023/001316), mediante suplemento de crédito y crédito extraordinario con cargo a remanents de tesorería para gastos generales, y modificación de relación nominal de subvenciones para el ejercicio 2023 (E0098/2023/000568). El expediente queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Si no se presentan reclamaciones en contradurante el plazo señalado, el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica (17 de abril de 2023)

El alcalde

Francesc X. Ametller Pons

